

RESOLUCION N° 4968

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INDEPENDIENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

CONSIDERANDO:

Que el 20 de Enero de 1976 se ha otorgado ante el Notario 18° de este cantón, Abg. Germán Castillo Suárez, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "AGRICOMINSA AGRICOLA COMERCIAL INDUSTRIAL S.A." (AGRICOMINSA);

Que el señor Abg. Miguel Caba Campos, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía.

Que mediante Resolución N° 117 de 31 de diciembre de 1975 se ha autorizado la inversión e intervención extranjera del accionista extranjero residente en el país señor Werner Casseuer Bittar;

Que consta de la misma escritura que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Aprobear la constitución de la compañía anónima "AGRICOMINSA AGRICOLA COMERCIAL INDUSTRIAL S.A." (AGRICOMINSA) cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DOSCIENTOS MIL SUCRETES, dividido en cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO. Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías y Art. 3° del D. S. N° 733 de 22 de Agosto de 1975; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO. Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura de 20 de enero de 1976, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

...2
COMUNIQUESE. Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a trece de febrero de mil novecientos setenta y seis.



Nicolás Cassis Uscoovitch
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Uscoovitch, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis. - LO CERTIFICO. -

Antonio García Martínez
SECRETARIO ENCARGADO

Resolución N° 4968

QUEDA inscrita la presente Resolución de fojas 1546 a 1550, número 118 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotado bajo el número 2764 del Repertorio.- Guayaquil, a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-



ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil